



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP N°18064/2019

VISTO:

El expediente CUDAP N° 18064/2019 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Tecnología 2018-Comisión II, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Eduardo Javier RODRÍGUEZ CIMINO** en la cátedra de **ESTRUCTURAS II-A** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 51 a 53 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado “SATISFACTORIO”,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Tecnología 2018 – Comisión II.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Eduardo Javier RODRÍGUEZ CIMINO** (Leg. 46630) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la cátedra de **ESTRUCTURAS II-A** de carrera de Arquitectura, a partir del 01 de octubre de 2018 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

